



Noticias de interés



19 de septiembre de 2012

En este número:

- [Economía y Finanzas](#)
- [Educación y Formación](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Sociedad de la Información](#)
- [Transportes](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ECONOMÍA Y FINANZAS

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN EUROPA EN 2012

La Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea ha publicado un informe sobre la situación del mercado laboral en Europa en el que se incluyen dos enfoques analíticos:

- Una década de reformas en el mercado de trabajo de la Unión Europea: tendencias, principales características y resultados;
- Implicaciones macroeconómicas de la legislación sobre la protección del empleo.

En 2011, el mercado laboral de la Unión Europea se ha visto marcado por una interrupción repentina de la recuperación del empleo que comenzó en 2010. El empleo empezó a disminuir a mediados de 2011, en medio de una reducción de los índices de búsqueda de empleo y de un nuevo proceso de pérdida de puestos de trabajo en la mayoría de la Unión Europea. El actual debilitamiento del

mercado laboral se debe, en su mayoría, al empeoramiento de la actividad económica, así como a la deterioración de la crisis de la deuda soberana. La tasa de desempleo global de la Unión Europea se está acercando en la actualidad al 10,5% (al 11% en la eurozona) la más alta desde la creación de Unión Económica y Monetaria.

Entre los factores positivos, cabe destacar que desde el comienzo de la crisis los países de la Unión Europea han adoptado una postura de reforma activa, en línea con las recomendaciones indicadas a nivel europeo. En especial, algunos de los países europeos con mayores problemas de desempleo y con necesidades de recobrar la competitividad han tomado medidas valientes para reformar sus mercados de trabajo, con el objetivo de mejorar su dinamismo y su capacidad de adaptación. Entre los retos futuros de la Unión Europea se incluye evitar la consolidación del desempleo, mantener los índices de actividad, luchar contra la inseguridad laboral y la precariedad laboral y mejorar la efectividad de las redes de seguridad social.

El informe se puede consultar en el siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/2012/pdf/ee-2012-5_en.pdf

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

UN GRUPO DE ALTO NIVEL PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA

La Comisión Europea puso en marcha ayer un Grupo de Alto Nivel sobre la Modernización de la Enseñanza Superior. Este grupo va a estudiar de qué manera se puede conseguir la excelencia educativa y debatirá la forma de

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

adaptar el aprendizaje a la era digital. Para ello identificará las mejores prácticas y las soluciones creativas, y formulará recomendaciones para los responsables de la elaboración de políticas, las universidades y los centros educativos superiores a nivel nacional y europeo. Su primer informe lo emitirá en 2013 y su mandato durará hasta el año 2015.

La creación de este grupo forma parte de una estrategia más amplia para modernizar el sector de la enseñanza superior en los Estados miembros. El Proceso de Bolonia ha facilitado a los estudiantes estudiar en el extranjero y obtener el reconocimiento de sus cualificaciones en toda Europa. El sistema europeo pluridimensional de clasificación de universidades, que debe publicarse por primera vez en 2013, facilitará igualmente las comparaciones entre universidades para que los estudiantes dispongan de más elementos de juicio a la hora de elegir su lugar de estudio. También permitirá a la Comisión hacer un seguimiento de las universidades en una serie de ámbitos, que serán la base para la nueva clasificación: la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, la investigación, la transferencia de conocimientos, las estrategias internacionales de divulgación y el papel de las universidades en el desarrollo regional.

La Agenda Europea para la Modernización de los Sistemas de Educación Superior que fue adoptada por los Ministros en el Consejo de Educación en 2011, identifica ciertos campos prioritarios en los que los países de la UE deben esforzarse más para alcanzar sus objetivos comunes y específica de qué manera puede contribuir la Unión Europea a las políticas de modernización. Entre las prioridades podemos citar la mejora de la calidad y la pertinencia de la enseñanza superior, de manera que los planes de estudio satisfagan las necesidades de los alumnos, empresarios y las carreras profesionales del futuro, y el incremento del número de estudiantes. Además, el programa fomenta una mayor cooperación entre universidades, empresas y centros de investigación.

EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA PAC SE CENTRA EN LAS CUOTAS DEL AZÚCAR Y EL GASTO AGRÍCOLA DE LA UE

Para los miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (Comisión AGRI), las cuotas para los productores de remolacha azucarera deben prolongarse para permitirles que se adapten a las nuevas realidades del mercado y el gasto agrícola de la UE debe congelarse en términos reales para el período 2014-2020.

En su reunión del pasado martes, 18 de septiembre, los miembros de la Comisión AGRI abogaron por mantener las cuotas del azúcar para los productores de remolacha hasta 2020. Algunos miembros argumentaron que los agricultores han invertido mucho en mejorar su capacidad productora y tomar una decisión que eliminase las cuotas en 2015 podría dañar su inversión. Uno de los miembros, el Sr. Martin Häusling (Los Verdes/Alemania), añadió que las cuotas han traído estabilidad al mercado europeo, por lo que no deberían ser abolidas.

Para otros europarlamentarios, sin embargo, como la Sra. Britta Reimers (ALDE/Alemania), abandonar el régimen actual de cuotas podría "abrir un montón de oportunidades a los agricultores", aunque plantease, al mismo tiempo, la cuestión de si la industria azucarera europea tenía capacidad para competir en un mercado global.

Por otra parte, los miembros de la Comisión AGRI se mostraron partidarios de mantener el presupuesto agrícola, al menos, al mismo nivel que el actual en términos reales para el período 2014-2020. Si la demanda de alimentos continúa creciendo, la UE debe incrementar su potencial agrícola para alcanzar el objetivo de abastecimiento. Esta idea ha quedado reflejada en su opinión sobre el informe provisional de la Comisión de Presupuesto del Parlamento, adoptada el martes pasado.

Otros temas que surgieron durante el debate y que encontraron apoyo en el conjunto de la Comisión AGRI fueron la necesidad de otorgar un mayor papel a los productores agrícolas, teniendo en cuenta las especificidades nacionales, y la cuestión de mantener los derechos de plantación de viñedos, acogiendo favorablemente la indicación del Comisario de Agricultura, Dacian Cioloș, de abstenerse de

buscar alternativas para mejorar la regulación del mercado del vino.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

LA COMISIÓN Y LA INDUSTRIA EUROPEA SE COMPROMETEN A AMPLIAR Y MEJORAR EL SECTOR DE LA ROBÓTICA

La Comisión Europea, la industria y el mundo académico han acordado poner en marcha una asociación entre el sector público y el sector privado (APP) en el ámbito de la robótica, para contribuir a que las empresas establecidas en Europa obtengan una mayor participación en el mercado mundial de la robótica, que mueve anualmente 15 500 millones de euros. Representantes de los fabricantes de robótica europeos y de institutos de investigación se unieron a la Vicepresidenta de la Comisión Europea Neelie Kroes para firmar un Memorándum de Entendimiento que constituye el primer paso hacia el establecimiento de una APP en 2013. La Comisión tiene el convencimiento de que la futura APP fortalecerá el sector de la robótica en la UE.

Los objetivos de la APP en el sector de la robótica son los siguientes:

- Desarrollar objetivos estratégicos para la robótica europea y promover su realización;
- mejorar la competitividad industrial de Europa mediante tecnologías de robótica innovadoras;
- proporcionar productos y servicios de robótica como instrumentos clave para ayudar a responder a desafíos de la sociedad europea;
- reforzar la integración en redes de la comunidad de la robótica europea;
- promover la robótica europea;
- llegar a usuarios y mercados nuevos y a los ya existentes;
- contribuir a la elaboración de políticas y tratar cuestiones éticas, jurídicas y sociales.

Los socios de la APP procedentes del sector privado (del mundo académico y de la industria) elaborarán ahora una propuesta de asociación que la Comisión deberá examinar y refrendar oficialmente.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

• 6º Día contra la Trata de Seres Humanos – “Working together towards the eradication of trafficking in human beings: The Way Forward”

Organiza: Comisión Europea y Presidencia chipriota del Consejo de la UE

Lugar: Albert Borschette Conference Centre, Bruselas

Fecha: 18 de octubre de 2012

Más información: <http://ec.europa.eu/anti-trafficking/entity.action?id=2b421aaa-a773-412d-b317-e9f9c68a935e>

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-GEEL: MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA LC-MS/MS CONSISTENTE EN UN SISTEMA 1200 AGILENT LC Y UN SISTEMA 3200 QTRAP DE AB SCIEX

Mantenimiento de un sistema LC-MS/MS consistente en un sistema 1200 Agilent LC y un sistema 3200 QTrap de AB Sciex.

El presente contrato tendrá una duración de 9 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para recibir solicitudes de participación termina el 2 de noviembre de 2012.

B-BRUSELAS: APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EESSI MEDIANTE LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL PROYECTO

Lote 1: mejora del enfoque de gestión del Proyecto EESSI y facilitación del trabajo de la Comisión en lo que respecta a los órganos de gobierno del EESSI:
tarea 1: el contratista deberá asesorar y apoyar a la DG EMPL en la implementación general del EESSI, de conformidad con las mejores prácticas de gestión del proyecto;
tarea 2: el contratista deberá prestar asistencia en la preparación del trabajo de los órganos de gobierno del EESSI y de sus foros de expertos de apoyo.
Lote 2: desarrollo de la comunicación en el Proyecto EESSI:
El contratista deberá prestar apoyo a la DG EMPL en el desarrollo de la comunicación en el proyecto EESSI.

El presente contrato tendrá una duración de 12 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para recibir solicitudes de participación termina el 31 de octubre de 2012.

I-ISPRA: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE UN DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X PARA EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE MUESTRAS EN POLVO, SUPERFICIES SÓLIDAS Y PELÍCULAS DELGADAS

La Unidad de Nanobiociencias planea adquirir un instrumento para la determinación de la fase cristalina, y el tamaño medio de la micela, de nanopartículas en forma de polvo o en forma de películas delgadas depositadas o superficies nanoestructuradas. Algunas muestras se marcarán radiactivamente durante o después de la síntesis, por lo que el sistema estará situado dentro del espacio disponible de la zona controlada del laboratorio ciclotrónico. Las muestras que se vayan a analizar serán de una actividad lo suficientemente baja como para no interferir de ninguna forma con la electrónica del instrumento, que se colocará en un laboratorio con muy bajo nivel de radiación de fondo. Además de la determinación de la fase y el tamaño de la micela con un difractómetro de rayos X, el instrumento adquirido también deberá tener capacidad de dispersión de rayos X de ángulo reducido (SAXS) para la determinación del tamaño de las partículas.

El presente contrato tendrá una duración de 66 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para recibir solicitudes de participación termina el 18 de octubre de 2012.

NL-PETTEN: CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN 3 EDIFICIOS DEL IET DEL JRC EN 2 UBICACIONES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

Mantenimiento de un sistema LC-MS/MS consistente en un sistema 1200 Agilent LC y un sistema 3200 QTrap de AB Sciex.

El presente contrato tendrá una duración de 70 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para recibir solicitudes de participación termina el 31 de octubre de 2012.

B-GEEL: RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ASOCIADAS Y DEL MATERIAL DE CUBIERTA DE LOS TEJADOS EN LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA DEL EDIFICIO 130 (EDIFICIO CRM) DEL IMMR

El objetivo del proyecto consiste en modernizar las unidades de tratamiento del aire y las instalaciones eléctricas para que se ajusten a los requisitos legales y así mejorar el nivel de aislamiento, sustituyendo el material de cubierta y el material de aislamiento de los tejados. Este objetivo se alcanzará sustituyendo diversas instalaciones técnicas del edificio 130 (edificio CRM), a saber, cuadros de distribución eléctrica, cables y unidades de tratamiento del aire; eliminando el lastre de grava y la capa de cubierta del tejado, y sustituyendo el aislamiento del mismo.

El presente contrato tendrá una duración de 15 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para recibir solicitudes de participación termina el 29 de octubre de 2012.

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA LA SELECCIÓN DE EXPERTOS COMO MIEMBROS DE GRUPOS DE EXPERTOS DE LA COMISIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA E INDUSTRIA (2012/C 265/05)

Los grupos de expertos de la Comisión son entidades consultivas, creadas por la Comisión o sus servicios, que incluyen al menos a seis miembros de los sectores privado o público y que han de reunirse más de una vez. El papel de los grupos de expertos consiste en facilitar asesoramiento y conocimientos técnicos a la Comisión y a sus servicios en relación con:

- 1) la formulación de propuestas legislativas e iniciativas políticas (derecho de iniciativa de la Comisión);
- 2) la elaboración de actos delegados, tal como se menciona en la Comunicación sobre la aplicación del artículo 290 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
- 3) la aplicación de la legislación, los programas y las políticas existentes de la UE, así como la coordinación y la cooperación con los Estados miembros a ese respecto.

La creación y el funcionamiento de los grupos de expertos se rigen por las normas

horizontales publicadas en la Comunicación C (2010) 7649 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2010.

El plazo para recibir solicitudes de participación termina el 31 de octubre de 2012.